

miércoles, 22 de noviembre de 2023

La Diputación suministra casi 24.000 litros de agua embotellada a Cazalla de la Sierra para garantizar el abastecimiento para el consumo humano



La Diputación de Sevilla, a través de su Área de Servicios Públicos Supramunicipales, suministra hoy al Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra casi 24.000 litros de agua potable embotellada, un total de 15.960 botellas de litro y medio, para abastecer a la población que en la actualidad no puede usar para el consumo humano el agua procedente de la red de abastecimiento de la localidad, por la presencia de un alto nivel de turbidez.

La Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía emitía el pasado 8 de noviembre la Resolución, en la que declaraba el agua de este municipio no apta para el consumo tras

confirmarse niveles superiores a los límites normativos permitidos en los parámetros de turbidez y color.

De este modo, la Diputación, en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad, ha decidido proporcionar esta alternativa al suministro, una vez culminado el procedimiento preceptivo para que la Institución asuma la declaración de emergencia no catastrófica declarada por el Ayuntamiento.

‘La resolución municipal con la declaración de emergencia no catastrófica es la que nos permite poner en marcha por la vía de emergencia, según marca la Ley, las medidas necesarias para garantizar la prestación del servicio público y el abastecimiento de agua potable para la población, destinadas a resolver la situación de escasez de recursos hídricos suficientes para satisfacer la demanda de agua potable en el municipio’, ha explicado al respecto el diputado provincial Gonzalo Domínguez.

